

PROCEDIMIENTO USO-002-OL GESTION DE ACTUALIZACION DE CONTRASEÑA SPRCONLINE

Julio 2013 Versión 2.0

Preparado por: Alberto Rivas Escudero SPRC Departamento de Sistemas y Telecomunicaciones Terminal Marítimo de Manga Cartagena, Colombia Email: <u>sprconline@sprc.com.co</u>



0. Objetivos

Establecer el procedimiento que permita a través de SPRCOnLine, actualizar las contraseñas vencidas, canceladas por el servidor, olvidada por el usuario y bloqueadas por demasiados intentos de acceso.

1. Alcance

Este procedimiento comprende los pasos para actualizar las contraseñas y permitir que el usuario sea quien realice está acción a través de SPRCOnLine.

2. Definiciones

Usuario: Código entregado a la persona que ingresará al sistema.

Password: Clave que permite el acceso al sistema.

Usuario Administrador : Es la persona designada por el representante legal de la empresa, para activar las contraseñas de los usuarios de esa empresa.

3. Responsable

Los usuarios de SPRCOnLine, son responsables de actualizar contraseñas cuando estas se encuentren vencidas, bloqueadas u olvidadas.

El PUERTO <u>NO</u> se hace responsable por el uso inadecuado que se le pueda dar a las contraseñas.

5. Generalidades

Este manual permite al usuario poder actualizar sus claves de SPRCOnLine cuando éstas se encuentren vencidas, bloqueadas, inactivas y olvidadas.

El usuario a través de SPRCOnLine realizará la acción de actualizar su contraseña con mucha facilidad y sin solicitar a Soporte HelpDesk para la activación de la misma.

Los usuarios deben obligatoriamente registrar información solicitada por el sistema correspondiente a la Fecha de Expedición de la cédula y su dirección de correo electrónico.



Este paso es obligatorio para que el sistema registre información que no se le olvidará al usuario al crear su contraseña cuando la olvide o la bloquee.

Si el usuario ingresa al sistema y no actualiza los datos, cada vez que ingrese, el sistema siempre le solicitará la información. Una vez el usuario registre la información de su correo electrónico y fecha de expedición de la cédula, el sistema NO preguntará más esta información.

Existirá un usuario responsable de administrar la creación de contraseñas quien autorizará a través del sistema la creación de la misma.



6. Procedimiento

Los usuarios deben registrar en SPRCOnLine su dirección de correo electrónico y la fecha de expedición de su cédula. Este registro permitirá al usuario poder realizar la acción de crear su contraseña nueva cuando se le a ha olvidado o bloqueado.

6.1 Ingreso de Información de usuario

Responsable: El usuario

Para que el usuario ingrese información debe seguir el siguiente paso así:

- Ingresar a <u>www.puertocartagena.com</u>
- Hacer click en SPRCOnLine
- Ingresar con su usuario y contraseña
- Seleccionar su compañía y el sistema le muestra la siguiente pantalla así:

Ingreso de In	Digitar Email	
Ingrese email de co	ontacto	
Email:		
Repetir Email:		
Día		
Ingrese informs for	n para activacion de clave	
Pregunta:	Fecha de expedicion de la ceo	dula Año
Respuesta:	1 🗸 / 1 🗙 / 1950 🖉	
Submit Reset	Mes	$\overline{)}$

El sistema visualiza en la pantalla algunas preguntas las cuales deben ser respondidas por el usuario y recordarlas al momento de activar su contraseña cuando se encuentre bloqueada u olvidada.

Este es un registro obligatorio para todos usuarios de SPRCOnLine. Este proceso se realiza una sola vez y después de hecho, el sistema no solicitará más la información.

- Digitar en la casilla **Email**; la dirección de correo electrónico de la persona propietaria de usuario y contraseña.
- Digitar en la casilla **Repetir Email**; la dirección de correo electrónico digitado en la casilla Email.



- A la pregunta Fecha de expedición de la cédula; seleccionar Día, Mes y Año en que fue expedida la cédula a la persona propietaria de usuario y contraseña.
- Hacer click en "**Submit**" y el sistema conforma el resultado de la asignación de la información del usuario y le visualiza la siguiente pantalla así:

Window	rs Internet Explorer	
?	Los datos fueron salvados satisfactoriamente. Desea cerrar la ventana y regresa	r a SPRCOnLine?
	Aceptar Cancelar	

• Hacer click en Aceptar, y el sistema registra la información.

6.2. Cambio clave/olvido de Contraseña Responsable: El usuario

Los pasos para activar/cambiar contraseña cuando es olvidada o bloqueada es como sigue:

6.2.1. Olvido de Contraseña

- Ingresar www.puertocartagena.com
- Hacer clik en SPRCOnLine.
- Seleccionar nuevamente SPRCOnLine, y el sistema devuelve la siguiente pantalla así:

Ingresar al Siste	Código usuario	
Usuario:		
Contraseña:		
Olvido su contra	sena?	
Enviar	=mandatorio	
	Click olvido su contraseña ?	

- Digitar en la casilla **Usuario**, el código del usuario que requiere actualizar contraseña.
- Hacer clik en Olvido su contraseña? y el sistema devuelve la siguiente pantalla así:



Validacion	de detos nere le ectiveción	do la clavo
Usuario:		Digitar Mail
Pregunta: Respuesta:	Fecha de expedicion de la cedula $1 \cdot / 1 \cdot / 2001 \cdot$	
Enviar		=mandatorio

- Digitar en la casilla **Email**, el email del usuario que previamente ya fue registrado por él mismo en el sistema Sprconline.
- El usuario debe responder a la pregunta "Fecha de expedición de la cedula" y seleccionar el Día, Mes y Año. Esta información ya debió ser registrada en el sistema por el usuario.
- Hacer click en **Enviar**, y el sistema devuelve la siguiente pantalla así:

Validacion d	le datos para la activacion de la clave
Un correo d	de reactivacion fue enviado al encargado de su compañia
Usuario:	JUANCHITO ,
Email:	juanchito@prueba.com.co
Pregunta:	Fecha de expedicion de la cedula
Respuesta:	1
Enviar	=mandatorio

El sistema envía un correo automático al usuario de contraseña indicando la clave o cadena para la creación de la contraseña nueva.

El correo recibido por el Administrador de usuarios es enviado de la siguiente manera así:



De: reporte_automatico@sprc.com.co [reporte_automatico@sprc.com.co]			
Enviado el: martes, UZ de julio de ZULS UZ:51 p.m.			
Para: Administrador Contraseñas			
Asunto: Solicitud de activacion de clave para el usuario: JUANCHITO - SPRCOnLine			
Este correo fue generado por una solicitud de activacion de clave realizada por JUANCHITO DEJESUS SALABARRIETA			
Para autorizar la activacion de la clave, debe ingresar en SPRCOnLine y			
hacer click en el enlace: Autorizar cambio de clave.			
La siguiente informacion le sera util en el proceso. Usuario: JUANCHITO			
Clave para activacion: Wb+?#22tC			
Clave cadena			
Tenga en cuenta que este es un correo automatico porfavor no responder. Si necesita mas asistencia, comuniquese con el administrador del sistema			

6.2.2 Confirmación de Cambio de Contraseña Responsable: Administrador

El usuario Administrador debe ingresar a SPRCOnLine e indicar el usuario que esta autorizando.

Para autorizar la nueva contraseña, debe realizar la siguiente acción así:

- Ingresar a SPRCOnLine con su usuario y contraseña
- Seleccionar su compañía
- Seleccionar el Modulo de Importaciones
- Seleccionar la transacción "CCC Confirmar Cambio de Contraseña" y el sistema visualiza la siguiente pantalla así:

Cambio de Clav	ve - Lista de Usuarios en espera de Autorizacion
Ingrese informacion p	para autorizar activacion de clave
Usuario:	juanchito
Cadena:	Wb+?#22tc
Submit Reset	mandatorio



- Digitar en la casilla **Usuario**, el código del usuario el cual requiere activar su contraseña.
- Digitar en la casilla Cadena, la clave que recibió el Administrador vía Email.
- Hacer click en "Submit" y el sistema muestra la siguiente pantalla así.

Cambio de Cla	ve - Lista de Usuarios en espera de Au	utorizacion
Autorizacion continuar co 10852281	n otorgada, correo enviado al usuario para on el proceso	
Ingrese informacion p	para autorizar activacion de clave	
Usuario:	juanchito	
Cadena:	Wb+?#22tc	
Submit Reset	mandatorio	

El sistema envía un correo a la persona propietaria del usuario indicando el número de clave o cadena para cambiar su contraseña así:

reporte_automatico@sprc.com.co
Para: Usuario SPRCOnLine
Este correo fue generado por que su solicitud de activacion de clave fue autorizada.
Para finalizar el proceso, debe ingresar en SPRCOnLine y hacer click en el enlace: Olvido su contraseña?.
La siguiente informacion le sera util en el proceso. Clave para activacion: UwGvzNeFB\$
Nueva clave cadena
Tenga en cuenta que este es un correo automatico porfavera de sistema necesita mas asistencia, comuniquese con el administrador del sistema

El usuario deberá ingresar a SPRCOnLine con su usuario y código de cadena enviado.



6.2.3 Validación de datos de activar clave Responsable: Usuario

El usuario que solicito cambio de clave, recibe email con la cadena de activación.

Una vez recibido, deberá ingresar al sistema para cambiar y confirmar su nueva contraseña.

Para cambiar la contraseña siga el siguiente paso:

- Ingresar www.puertocartagena.com
- Ingresar a SPRCOnLine.
- Digitar Usuario
- Hacer click en <u>Olvido su contraseña</u> y el sistema le muestra la siguiente pantalla así:

		\langle	Digitar email	
	Validacion de o	latos para la activacion de	clave	
	Usuario:	JUANCHITO	Seleccionar fec expedición de	ha de cédula
Clave enviad email	la por	Fecha de expedicion de la cedula		
	Cadena:			
	Nueva Clave: Repetir Clave:		Digite su clave nueva	>
		Confirm	me su nueva clave	
	Enviar		=mandatorio	

- Digitar en la casilla **Email**, la dirección de correo electrónico de la persona propietaria del usuario y contraseña.
- Seleccionar en **Respuesta**, la fecha de expedición de su cédula indicando Día. Mes y Año.
- Digitar en la casilla **Cadena**, el código enviado al correo de la persona propietaria del usuario y contraseña.
- Digitar en Nueva Clave, la clave nueva que el usuario designe.



- Digitar en **Repetir Clave**, la clave nueva que el usuario designe.
- Hacer click en Enviar y el sistema activa la clave y muestra el siguiente mensaje así:

Validacion de datos para la activacion de la clave				
Clave activada.				
Porfavor esp	erar 5 minutos antes de usar la nueva clave.			
Usuario: Email: Pregunta:	JUANCHITO juanchito@prueba.com.co Fecha de expedicion de la cedula			
Respuesta:	1 • / 1 • / 2001 •			
Cadena:	•••••			
Nueva Clave:	•••••			
Repetir Clave:	•••••			
Enviar =mandatorio				

La nueva clave se activa y el usuario debe esperar entre 5 y 10 minutos para ingresar al sistema.

6.3 Cuando el Usuario Administrador Responsa Olvida su contraseña

Responsable: Administrador

Para que el usuario Administrador pueda cambiar su contraseña siga el siguiente paso:

- Ingresar www.puertocartagena.com
- Ingresar a SPRCOnLine.
- Digitar Usuario
- Hacer click en <u>Olvido su contraseña</u> y el sistema le muestra la siguiente pantalla así:

Validacion of	de datos para la activacion de la clave	
Usuario: Email:	ADMON	
Pregunta:	Fecha de expedicion de la cedula	
Respuesta:		
-		
		_
Enviar	=mandatorio)



- Digitar en **Email**:, el correo registrado en el sistema.
- Seleccionar en **Respuesta**, la fecha de expedicion de la cedula registrada en el sistema.
- Hacer click en **Submit** y el sistema muestra el siguiente mensjae así:

Validacion of	de datos para la activacion de la clave
Un d	correo de reactivacion fue enviado a su correo
Usuario:	ADMON
Email:	admon@pruebas.com.co
Pregunta:	Fecha de expedicion de la cedula
Respuesta:	1 • / 1 • / 2010 •
Enviar	=mandatorio

El sistema envía un correo de Informació para la activación de la clave así:

reporte_automatico@sprc.com.co			
Para: Usuario SPRCOnLine			
Este correo fue generado por una solicitud de activacion de clave realizada por usted			
Para autorizar la activacion de la clave, debe regresar a la pantalla de ingreso en SPRCOnLine y hacer click en Olvido su contraseña?			
La siguiente informacion le sera util en el proceso. Usuario: ADMON Clave para activacion: %0+Z0q?WMT			
Tenga en cuenta que este es un correo automatico porfavor no responder. Si necesita mas asistencia, comuniquese con el administrador del sistema			

Después de recibir el correo con la Clave para activación, el usuario adminsitrador debe hacer lo siguiente:

- Seleccionar SPRCOnLine
- Digitar Usuario
- Seleccionar **Olvido su contraseña** y el sistema le muestra la siguiente pantalla así:



Usuario:	ADMON
Email:	admon@pruebas.com.co
Pregunta:	Fecha de expedicion de la cedula
Respuesta:	1 • / 1 • / 2010 •
Cadena:	•••••
Nueva Clave:	•••••
Repetir Clave:	•••••
Enviar	=mandatorio

- Digitar en la casilla **Email**, la dirección de correo electrónico de la persona Administrador.
- Seleccionar en **Respuesta**, la fecha de expedición de su cédula indicando Día. Mes y Año.
- Digitar en la casilla **Cadena**, el código enviado al correo de la persona Administrador.
- Digitar en Nueva Clave, la clave nueva que el usuario designe.
- Digitar en **Repetir Clave**, la clave nueva que el usuario designe.
- Hacer click en **Enviar** y el sistema activa la clave y muestra el siguiente mensaje así:

Validacion de datos para la activacion de la clave			
Clave activada.			
	Porfavor esperar 5 minutos antes de usar la nueva clave.		
Usuario	ADMON		
Email:	admon@pruebas.com.co		
Pregunta:	Fecha de expedicion de la cedula		
Respuesta:			
Cadena:	•••••		
Nueva Clave:	•••••		
Repetir Clave:	•••••		
Enviar	=mandatorio		

La nueva clave se activa y el usuario debe esperar entre 5 y 10 minutos para ingresar al sistema.



6.4 Cambio de Email y Fecha Responsable: Usuario - Administrador De Expedición de Contraseña

Para cambiar la dirección de Correo registrado o la fecha de expedición de cedula de ciudadanía siga el siguiente paso:

- Ingresar www.puertocartagena.com
- Ingresar a SPRCOnLine.
- Digitar Usuario y Contraseña
- Seleccionar **Compañía** y el sistema le muestra la siguiente pantalla así:

Inicio			
Usuario: Compania:	JUANCHITO CNR		
Sesion:	356707		
Idioma:	SP		
D D'			
Buenos Dias			
Bienvenido a S	sprconline su servicio en linea para Sociedad Portuari	a Kegional	de Cartagena y Contecar
Madiata			
NOTICIAS			
Noticida.			
Noticida.			
En este link pu	ede Cambiar informacion validacion de clave		
En este link pu	ede Cambiar informacion validacion de clave		
En este link pu	uede Cambiar informacion validacion de clave		
En este link pu	ión de Soporte puede Contactarnos a:		Click para cambiar
En este link pu Para atenc Puerto en Line	ión de Soporte puede Contactarnos a:		Click para cambiar Email y Fecha de
En este link pu Para atenc Puerto en Line Tel: +57-5-65	ión de Soporte puede Contactarnos a: a - SPRCOnLine 02456.		Click para cambiar Email y Fecha de expedición de Cedula

• Seleccionar link **Cambiar información valida de clave**, y el sistema muestra la siguiente pantalla así:

Ingreso de Info	Reemplazar correo	
Ingrese email de con	tacto	>
Email:	juanchito@prueba.com.co	
Repetir Email:	juanchito@prueba.com.co	
Ingrese informacion	para activacion de clave	
Pregunta: Respuesta:	Fecha de expedicion de la cedula 21 ✔ / 12 ✔ / 1994 ✔	
Submit Reset		



- Digitar en **Email**:, la nueva dirección de correo
- Digitar en **Repetir Email**:, la nueva dirección de correo
- Seleccionar en **Respuesta**, la fecha correcta de expedición de la cedula.
- Hacer click en **Submit**.

Sistema muestra mensaje de registro satisfactorio así:

Ingreso de Informacion de Usuario
Informacion registrada satisfactoriamente
85176141

6.5 Cambio de Contraseña Responsable: Usuario - Administrador

Cuando el usuario requiere cambiar su contraseña sin estar bloqueada u olvidada debe seguir la siguiente instrucción:

- Ingresar a <u>www.puertocartagena.com</u>
- Seleccionar SPRCOnLine
- Seleccionar Link

 Cambio de Contraseña
- Digitar Usuario y Contraseña
- Hacer click en **Enviar** y el sistema muestra la siguiente pantalla así:



 Hacer click en el botón Continuar, y el sistema le muestra la siguiente pantalla así:



Sociedad Portuaria Regional Cartagena Cambio de Clave Usuario Internet			
Usuario: juanchito			
Clave Actual:			
Nueva Clave:			
Confirmacion:			
	Procesar		

- Digitar en Clave Actual, clave vigente y activa usada por el usuario.
- Digitar en Nueva Clave, la clave nueva que el usuario asigne.
- Digitar en Confirmación, la clave nueva que el usuario asigne.
- Hacer click en **Procesar**, y el sistema cambia la clave y deja trabajando al usuario en el sistema con su sesión.



7. Flujograma.

N/A

8. Distribución

Este procedimiento es de libre distribución a los Agentes de Aduanas, exportadores, Importadores, Navieros, Líneas navieras, Transportadores, consolidadores y al interior del PUERTO.

9. Revisión

Este Procedimiento debe ser revisado cada vez que se presenta una modificación en el proceso.

10. Referencias

N/A

11. Anexos

N/A

12. Registros de Cambio

Historia de Revisión

Revisión	Descripción de Cambio	Revisado Por:	Fecha:

Procedimientos Relacionados

Area	Descripción	Código de Procedimiento	Responsable